

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 18 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 448.

El cañón y la coraza.

La revista técnica *Madrid Científico* publica un interesante trabajo descriptivo de la lucha entre el cañón moderno y la coraza.

Entre otras cosas, dice:

«Si hasta hoy las granadas de acero con carga de melinita no tienen fuerza de penetración suficiente para perforar los blindajes corrientes, tiénesse por seguro que muy en breve la temida perforación será un hecho, y es para los técnicos indudable que la granada de acero explosiva, estallando dentro del buque, causará incomparablemente más estragos en los órganos vitales del mismo que el proyectil de grueso calibre, que sólo obra por la fuerza de la perforación.

Si hoy todavía el blindaje de 10 centímetros es eficaz contra la granada de melinita, se espera fundamentalmente que muy pronto no lo sea.

En la imposibilidad, pues, de adoptar extensas corazas por no resistir tan enorme peso los desplazamientos actuales, se propende a reducir las superficies vulnerables. El peso del blindaje de nuestros acorazados absorbe ya hoy el tercio del desplazamiento total del buque, y con los desplazamientos corrientes en los actuales acorazados, 10 ó 12 000 toneladas, sólo es dable proteger una cintura, que rodea al buque por la línea de flotación, la cubierta y las torres. No es, pues, de extrañar que los ingleses entren ya hoy francamente en la vía de los grandes desplazamientos de 15 á 16 y hasta 20.000 toneladas, máxime cuando con esos inmensos desplazamientos cabe aumentar la potencia de las máquinas y la capacidad de las carboneras, obteniendo radios de acción considerables.

En la lucha entre el cañón y la coraza, hoy más encarnizada que nunca, se ignora quién triunfará, bien que todo induce á creer que el cañón saldrá en definitiva vencedor. La potencia de los cañones modernos es verdaderamente prodigiosa. Los cañones de 30,5 centímetros que construye Mr. Schneider en el Creusot lanzan por 20 grados de elevación proyectiles de 408 kilogramos á 17 kilómetros. En tiro normal y sobre planchas de hierro, la penetración de la granada perforante del Krupp de 30 centímetros es, aproximadamente:

A 3 000 metros, 52 centímetros.

A 4 000 ídem, 48 ídem.

A 9 000 ídem, 36 ídem.

Cierto que estas cifras son resultado de experiencias de polígono, y que en los blindajes de los buques las circunstancias varían profundamente.

En primer término, el tiro nunca es normal, á causa de los movimientos del barco, de la curvatura de la coraza, del ángulo de caída del proyectil, etc., y una ligerísima desviación de la normal amen-gua considerablemente el rendimiento del tiro, hasta el punto de que si en tiro normal la perforación es como 6, con una ligerísima incidencia de 8 grados, la perforación es como 4; y si la incidencia es de 16 grados, baja la perforación á 2°, 5. De 30 á 40 grados con la normal el proyectil se rompe, y de cuarenta y cuatro grados en adelante rebota.

Tal fué el resultado de experiencias realizadas en Portsmouth con planchas Cammell, sobre las que se dispararon proyectiles de acero cromado Holtzer.

Si además de las pérdidas debidas á la incidencia se tiene en cuenta la naturaleza del metal de la coraza, que no es hie-

rrero en los acorazados, sino acero de resistencia excepcional, la fuerza de perforación queda grandemente aminorada, hasta el punto de que el proyectil del cañón Krupp, del calibre 30, que en tiro normal y en hierro penetra 60 centímetros, con una ligera incidencia y sobre planzas de acero Harvey, sólo penetra 12 ó 14 centímetros.

Aunque en esta lucha parece triunfar hasta ahora la coraza, con los cañones de barras longitudinales envueltas en tubo de acero se han llegado á producir velocidades iniciales de más de 900 metros por segundo, aumentándose la fuerza perforante de los proyectiles hasta el punto de que con el de 15 centímetros se ha atravesado una placa de 20, y además un tablón de 30 colocado detrás, sobre todo si se reviste la punta del proyectil con una placa de acero blando que obra como lubricante.

Además se ha adelantado mucho en la rapidez del tiro, llegándose á construir cañones de tiro rápido hasta de 24 centímetros.

En las pruebas del acorazado francés *Massena*, recientemente practicadas, éste, prescindiendo de los cañones de calibre inferior á 10 centímetros, llegó á lanzar en un minuto 6.000 kilogramos de acero, es decir, doble de lo que pueden arrojar todos los barcos del comodoro Dewey.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 17 de Junio de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de Ultramar ha leído hoy en el Congreso el proyecto de ley que se había anunciado y cuya parte dispositiva dice como sigue:

Artículo 1.º Desde el vencimiento de 1.º de Julio próximo venidero inclusive, y mientras el estado de guerra impida al Tesoro de la isla de Cuba hacer efectivos en toda su integridad los recursos que están afectos al pago de los intereses y amortización de sus deudas, se satisfarán estas obligaciones en pesetas, sin bonificación alguna por razón de cambios, cualquiera que sea el punto en que se presenten al cobro los cupones y los billetes, con los recursos de carácter extraordinarios obtenidos y que se obtenga en virtud de la Ley de 17 de Mayo próximo pasado y en concepto de anticipaciones reintegrables para el Tesoro de aquella Antilla.

Art. 2.º El ministro de Ultramar dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de esta Ley.—Madrid 12 Junio 98.

Es digna del mayor encomio la excitación que el Sr. Dato ha hecho al Gobierno en la sesión del Congreso de esta tarde.

Por decoro de la Nación no se debe repetir el espectáculo de ver en la vía pública á un excomandante del ejército implorando la caridad como premio de los servicios prestados á la patria.

Es uno de los principales deberes de todo Gobierno celoso hacer cuanto esté de su parte para evitar que se repitan hechos como el que ayer publicamos, normalizando el cobro de las clases pasivas de Ultramar ó bien dictando otras medidas que conduzcan al fin que ha perseguido el Sr. Dato en su excitación.

Así lo ha comprendido el ministro de

la Gobernación, quien, contestando al distinguido diputado de la minoría conservadora, ha prometido en nombre del Gobierno hacer todo lo necesario para remediar el mal.

Esta tarde han ofrecido sus respetos al ministro de Estado, casi todos los representantes diplomáticos residentes en Madrid.

La reunión de secciones del Congreso ha tenido esta tarde alguna importancia.

En primer término los diputados por Cuba han pedido explicaciones á los candidatos ministeriales para la comisión que ha de entender en la autorización para que rijan los actuales presupuestos en Cuba y Puerto Rico, y cuanto han dicho los individuos propuestos por el Gobierno no ha satisfecho á los antillanos.

No obstante, ha triunfado la candidatura ministerial, resultando elegidos los Sres. García Prieto, Laviña, Rodríguez, López (D. D.) González de la Fuente, Cepeda y Fernández de la Torre.

Como se ve, no figura en la comisión antillano alguno, pues por anticipado habían dicho que querían quedar en completa libertad para discutir el proyecto.

El Corresponsal.

Gacetilla.

Como se hallan las arcas municipales como aquel que no tiene ni un par de reales, para cubrir los gastos del presupuesto, se aprobó, no hace mucho, más de un impuesto que algunos les aplauden por peregrinos y otros hay que les juzgan de desatinos.

De entre aquellas gabelas que se han creado para que esté el Concejo más desahogado, una he visto, lectores, que me fascina relativa á la noble raza canina que unas veces nos lame sumisamente y otras nos da un mordisco rabiosamente.

Pues todos esos perros, que aquí son muchos, porque en Zamora hay una peste de *chuchos*, pagarán á las arcas municipales, los *falderos*, y de *aguas*, diez y seis reales; los *buldochs* y *griffones* siete pesetas; cinco los *terranovas* por hacer tretas, y aunque ustedes lo duden, tres los de caza: ¡bien por la numerosa perruna raza!

¡Cuántos hay del planeta por esos cerros, que no tributan tanto como los perros!

Para que á nadie muerdan los animales, llevarán muy bien puestos sendos bozales, y una linda medalla que es, por supuesto, lo que acredita el pago de aquel impuesto.

Eso de la medalla, seguramente, producirá la risa de mucha gente.

Yo no lo considero muy oportuno:

¡*¡áun hay clases!*, acaso, dirá más de uno.

Porque no se me tache de simple ó lerdito no combato, señores, aquel acuerdo, pues podrían decirme, cuatro animales, oiga usted; ¿no las usán los concejales?

Cortes.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1898.

Comienza á las tres menos cuarto, presidiendo el señor Montero Ríos.

Hay presentes en el salón siete señores senadores; las tribunas completamen-

te desiertas, y en el banco ministerial el señor Gamazo.

Sin ruegos ni preguntas ni cosa que se le parezca, éntrase en el

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin discusión los dictámenes siguientes:

Restableciendo la Escuela de Comercio de Santander.

Concesión de un ferrocarril de Calatrava á Puertollano.

Idem de otros dos ferrocarriles de vía estrecha de Valmaseda á Zorroza y de Artergorrieta al monte Ulía.

Incluyendo en el plan general de las del Estado varias carreteras en la provincia de Burgos, una de Pinilla de los Barruecos á Salas de los Infantes, otra de Haro á Miranda de Ebro, otra de Avilés á la de Rivadesella á Canera, de Navarredondilla á Villafranca de la Sierra; dos en la provincia de la Coruña, una de Fuente de Santa Cruz hasta la estación del mismo nombre (provincia de Segovia) y otra de Puente deume á la plaza del Conde de la villa de Betanzos.

El Senado aprueba también definitivamente los dictámenes que se expresan á continuación: modificando el trazado de la carretera de Pedrosa del Rey á Almanza; incluyendo en el plan general las de Játiva á Alcoy, de Orgiva á Vélez-Bernandalla, de Santiago á San Justo, de Alcalá de Henares al nuevo Baztán, y dos de tercer orden en la provincia de Avila.

Continuación del debate sobre presupuestos.

El señor Donoso de la Campa consume el segundo turno en contra de la sección 3.ª (presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.)

Congreso.

SESION DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1898.

Abrese á las dos y media.

El señor Dato pregunta si es cierto que ayer pidió limosna á la puerta de la Gran Peña un comandante retirado, cuyas pagas no han podido hacer efectivas hace diez meses. Y si es cierto, pide que se remedie tan triste situación y se eviten casos semejantes por decoro de la nación.

El señor ministro de la Gobernación asegura que el de Ultramar se preocupa del pago á las clases pasivas, y pondrá remedio inmediatamente.

El señor vizconde de Irueste pregunta al gobierno si estima correcto que aparezcan en los debates del Congreso telegramas y documentos de carácter reservado, que solo deben conocer el gobierno y los que lo reciben.

El señor ministro de la Gobernación dice que el caso no es nuevo, pero que advertirá á los ministros directamente interesados en este asunto para que ellos tomen las medidas convenientes.

Sube á la tribuna el señor ministro de Ultramar, de uniforme, y lee el proyecto de ley relativo al pago en pesetas del cupón de Ultramar.

El señor Gasset pide que se envíen á la Cámara todas las comunicaciones en que el general Primo de Rivera reclama al gobierno los medios de defensa para Filipinas.

El señor marqués de Cabriñana solicita la lectura del artículo del reglamento que habla del número de diputados necesarios para la sesión. El señor presidente le advierte que aprobada ya el acta y no procediéndose á ninguna votación, es reglamentario pedir que se cuente el número de diputados.

El señor Azcárate pide al ministro de Ultramar una nota de las cantidades abonadas por el Estado en concepto de cambio.

Así lo promete el señor ministro.

El debate sobre Filipinas.

Contesta al discurso del señor Muro el señor ministro de Ultramar.

En los escaños hay muy pocos diputados y en las tribunas el público no es muy numeroso.

Es probable que los diputados oigan, ó puedan oír, al ministro de Ultramar, pero en la tribuna de la prensa, con el mejor deseo del mundo, no oímos una palabra. La fuerza de su convencimiento no basta, aunque sea mucha, á dar energías á su voz.

Según rumores que corren por la tribuna, el ministro se refiere á la memoria del señor Primo de Rivera y se apoya en algunas frases del discurso de éste para excusar de responsabilidad al gobierno liberal.

Habla de la escasez de medios económicos y dice que las peticiones del señor Primo de Rivera relacionadas con la posibilidad de una guerra internacional, nunca se refirieron á la guerra con los Estados Unidos, sino con el Japón.

Para esta guerra se preparó el general Primo de Rivera—según el ministro de Ultramar,—dentro de los medios de que podía disponer, y especialmente en las defensas de tierra.

Vino después el desastre de Cavite, y en Manila se ha iniciado una investigación de responsabilidades. Yo no sé si existen ó no—dice el ministro,—pero en caso afirmativo, el Gobierno no dudará en exigirlos.

El señor Muro tiene mucha libertad de juicio; pero el Gobierno no puede ir por el camino de las conjeturas y de las hipótesis, y necesita apoyarse en los hechos probados.

Respecto al compromiso del Gobierno de conceder reformas á los filipinos, dice que todas las negociaciones de paz, fuese por la iniciativa del general Primo de Rivera ó del Gobierno, se habían iniciado y desarrollado antes de la subida al poder del partido liberal.

En los primeros días de Junio del 97 Paterno trabajaba por la paz y entonces no era poder el Gabinete Sagasta.

Dice que le faltan antecedentes y que no tiene medios de investigar lo ocurrido en aquellos días.

En el ministerio de Ultramar no hay esos antecedentes, porque el Gabinete conservador no hizo tales ofrecimientos—interrumpe el señor Castellano.

—Yo no digo que los hiciera—continúa el ministro de Ultramar.—Por eso

puse la alternativa de que esos ofrecimientos correspondan al Gobierno ó al general Primo de Rivera exclusivamente. Lo cierto es que la firmativa categórica del general Primo en el Senado es la de que en los primeros días de Junio del 97 convinieron las negociaciones para la paz. El señor Cánovas, ó el Gobierno conservador, al enviar al general Primo de Rivera, acaso se planteara el problema y le diese instrucciones que en tal caso hubiera sido una prudente previsión.

—Pero no las dió—dice el señor Castellano.

Continúa el señor ministro de Ultramar diciendo que el señor Muro ha censurado al Gobierno declarándole responsable de la insurrección actual por el incumplimiento de sus compromisos, y pone frente á esta censura la afirmación de que las pretensiones de Paterno fueron siempre contestadas de la misma manera, negándose á todo lo que no fuese una indemnización por los perjuicios que le ocasionaran sus trabajos.

Reconoce que existen las aspiraciones republicanas ó de identificación con la Metrópoli entre los filipinos, pero pregunta si esas aspiraciones se les ha reconocido en algún pacto.

Las cartas leídas no son más que comentarios y referencias particulares que podrá explicar cómo se ha ido al pacto, pero no son el pacto mismo. Tenía razón el presidente del Consejo cuando aseguraba que no había más que un pacto.

De los motivos que tuvieron los tagalos para volver á alzarse en armas contra España no puede el ministro decir una palabra; lo que sí puede asegurar es que no ha sido por incumplimiento de pacto alguno.

Dice que las pretensiones de Paterno de que habla la carta del señor Muro eran contradictorias, porque solicitaba un Principado, y los cabecillas habían convenido en organizarse con la reforma republicana.

Dice que en Filipinas existían cuatro corrientes apoyadas por distintos y aún contradictorios elementos: la de los afectos al sistema antiguo, la de los peninsulares que piden reformas de carácter administrativo, la de los indígenas con mezcla de peninsulares que quieren mantener la soberanía de España y la de los filipinos que sueñan con una república tagala.

Dados todos estos elementos tan opuestos, no puede pensar en reformas poco premeditadas, y mucho menos en improvisarlas. Es necesario mucha prudencia para llegar á la reconstitución de las Filipinas.

Ha pasado la hora reglamentaria y se suspende la discusión, terminando el discurso del señor ministro de Ultramar, entrando el Congreso á reunirse en sesiones.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 17 de Junio de 1898.

SEÑOR DIRECTOR DEL HERALDO DE ZAMORA

De Marina.

Han sido destinados al aviso *Meteoro* los tenientes de navío D. Leopoldo Prinat y Torreblanca, D. Juan A. Martínez Pozadillo, D. Felipe Arias Salgado, don Francisco J. Lafosa Calatayud, D. Ma-

riano Sanjuan Domínguez, D. Pedro de Tineo Rodríguez y D. Angel Gamboa.

En los exámenes para la Escuela de Condestables verificados en Cartagena, han sido aprobados 44 jóvenes.

Ayer quedó colocado el timón á bordo del acorazado *Cardenal Cisneros*.

En el ministerio de Marina se ignora el paradero del general Auñón, así como la fecha de su regreso á esta corte.

El Corresponsal.

En Guantánamo.

Los siguientes telegramas sobre versiones de un combate han sido recibidos y publicados anoche por el popular diario *Heraldo de Madrid*:

París 17.

El *Herald* de hoy publica un minucioso relato de un combate que asegura se libró en Guantánamo el martes á la caída de la tarde.

Dice el *Herald* que las fuerzas de desembarco mandadas por el coronel Huntington se propusieron apoderarse del cuartel general que los españoles tenían instalado en el molino llamado de los Pozos, á unas cuatro millas del campamento yanqui.

Al efecto, 330 yanquis y cien insurrectos, mandados los primeros por los capitanes Spicer, Elliot y Mahoney y los tenientes Neville, Mazille, Shaw, Lucas y Dannon, y los últimos por los coroneles Laborde y Thomas, atacaron á los españoles.

Estos, según el relato del *Herald*, se dispersaron á los primeros disparos, y entonces los yanquis se dividieron en cuatro secciones con el propósito de atacar al campamento español simultáneamente por los cuatro costados.

Entre tanto, el cañonero *Dolphin* se acercó á la costa con objeto de auxiliar á los yanquis, bombardeando á los españoles.

El corresponsal del *Herald*, que según dice, acompañaba á los yanquis, describe así el ataque:

«Al avanzar oímos en lo alto de un montecillo un ruido parecido al de una sirena, y, por lo visto, eran las señales que entre sí se hacían los españoles, pues dicho ruido se repetía con frecuencia á medida que nos acercábamos al campamento español.

Los yanquis que mandaba el teniente Lucas escalaron el montecillo citado, llegando tan cerca de los españoles que oyeron los gritos de éstos.

Al mismo tiempo las fuerzas del teniente Spicer atravesaron la colina y se unieron á las de Lucas, que formadas en batalla, las aguardaban en una pequeña altura.

Entonces las guerrillas españolas, que estaban emboscadas al pie de la colina, dispararon una granizada de balas Mauser sobre los yanquis, á una distancia de doscientos metros.

Los americanos, sin embargo, desde lo alto de la colina, lograron apagar el fuego de los españoles, á los que, según dice el corresponsal, veían salir de sus madrigueras como si fueran perdices.

Desde entonces, los disparos se hacían á una distancia de cuatrocientos á seiscientos metros.

Los certeros tiros de los yanquis, dice el periodista, destruyeron numerosos grupos de las guerrillas.

Estas huían no sólo de las fuerzas yanquis, sino de las numerosas granadas que les disparaba el *Dolphin*.

El combate duró una hora, y al cabo de dicho tiempo quedaron destruidos los pozos é incendiado el molino, quedando cincuenta yanquis afixados por el calor.

El teniente Neville se hirió levemente de resacas de una caída.

Las fuerzas yanquis encontraron después cuarenta cadáveres de españoles,

varios fusiles Mauser y algunos millares de cartuchos.

Los insurrectos tuvieron dos muertos y tres heridos.

Al acercarse la noche los yanquis volvieron á su campamento, completamente estenuados.

Sampson, en su despacho, completa el relato del periodista, diciendo que centenares de insurrectos han reforzado á los yanquis después de este combate.

Añade que el crucero dinamitero *Vesubius* se acercó al anochecer á media milla de la costa, y ayudado por los reflectores eléctricos del *Oregón*, disparó tres granadas de doscientas libras de algodón pólvora cada una, lanzadas por cañones neumáticos silenciosos.

Los destrozos causados fueron enormes, reconociéndose la ventaja de emplear tales cañones.

Lo que hizo la escuadra yanqui.—Des distintas versiones.—La valentía de los voluntarios españoles.

Londres 17.

El corresponsal del periódico *Daily Telegraph* dice que después de su primer telegrama, que ya conocíamos, las tropas españolas de Guantánamo renovaron el ataque contra el campamento yanqui.

Esta versión está en abierta contradicción con la del *Herald*, cuyo corresponsal afirma que el ataque partió de las fuerzas yanquis, que utilizaron los cañones de montaña desembarcados del *Texas*.

Añade que las descargas de la artillería yanqui no produjeron daño alguno en el campo enemigo.

El crucero *Marblehead* se aproximó entonces á tierra, bombardeando á los españoles, quienes consiguieron debilitar el fuego del enemigo, reanudando el ataque con gran pujanza y causando numerosos heridos á las fuerzas de los Estados Unidos.

Comprendiendo los yanquis que su situación era muy comprometida, se dispusieron á trasportar el campamento á lugar más seguro.

Cuando estaban quitando las tiendas llegó un grupo de tropas españolas, que hizo una descarga cerrada, á la que contestaron los yanquis con sus cañones de montaña y otros que habían desembarcado y colocándolos en batería.

Las fuerzas españolas carecían de cañones.

En el combate resultaron dos yanquis heridos.

Fuerzas españolas hostilizaron á dos buques yanquis anclados á poca distancia de la costa, que se vieron obligados á refugiarse detrás del acorazado *Texas*.

Los españoles que han sostenido este combate eran voluntarios.

Las últimas noticias, que alcanzan al martes por la noche, dicen que los yanquis no volvieron á ser hostilizados hasta las cuatro de la mañana.

A esta hora reanudaron el ataque los voluntarios españoles, contestando las fuerzas yanquis con cinco cañonazos de montaña.

Durante el combate, el crucero *Panther* estuvo bombardeando á las fuerzas españolas.

Minas submarinas.

Nueva York 17.

En el último combate librado en Guantánamo, y cuando se retiraban los buques yanquis, fué vista una mina submarina cerca del crucero *Marblehead*.

La guerra.

Estado de la insurrección.—Disgustos entre rebeldes.—Desconfianzas yanquis.—Comentarios de la prensa.

Habana 16.

Todos los periódicos reproducen y comentan un importantísimo artículo inserto en *El País*, órgano oficial de los elementos predominantes en el Gobierno insular.

El periódico autonomista atribuye serio fundamento á los rumores que desde hace días circulan con insistencia sobre discrepancias radicales entre importantes cabecillas cubanos.

Algunos jefes insurrectos persisten en su propósito de neutralidad; otros, aspirando á la independencia y temiendo más la tiranía de los yanquis que la influencia de los españoles, han resuelto combatir á los norteamericanos.

Señala *El País* el hecho de que varias partidas insurrectas se hayan negado á facilitar el desembarco de los invasores y á prestarles ningún auxilio.

Damián Caballero, especialmente encargado de recoger informes directos, telegrafía invocando la proximidad de resoluciones que han de ejercer decisiva influencia.

Sobre estos informes ha resumido *El País* datos que aún estima debe reservar, porque perjudicaría su publicidad prematura.

Entre los documentos que no importa dar á conocer desde luego, figura la copia de una carta dirigida por Máximo Gómez á Estrada Palma, protestando contra la fuerza armada de los yanquis, que constituye una amenaza para las libertades cubanas.

El Diario de la Marina complementa la información del país.

Publica el órgano de los reformistas varios párrafos de la carta escrita por persona respetable y fidedigna, acerca del viaje de Méndez Capote á los Estados Unidos.

Capote manifestó á la Junta de Nueva York que los titulados generales insurrectos necesitan garantías contra los peligros que ven en la invasión yanqui.

El propio periódico responde de que, obligados á optar entre la intervención ó la autonomía, son muchos los cubanos que prefieren una inteligencia con España.

Asegura constarle el hecho de que varios cabecillas que concentraron á sus parciales, han tenido que fraccionarlos nuevamente para evitar que surgieran entre ellos graves discordias.

Concluye *El Diario de la Marina* afirmando de un modo categórico que la intervención yanqui, en la forma violenta en que se realiza, es muy impopular entre las masas insurrectas y repugnada por muchos de sus jefes.

Buques cañoneados.

Habana 16.

Esta madrugada la batería de Velasco hizo varios disparos contra los buques enemigos que se aproximaban, obligándoles á retirarse.

Remitido.

Sr. Director de el HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: Tal es mi reconocimiento para con el señor don Juan Calero, profesor que ha sido de mi hijo Adolfo en la preparación para su ingreso en la carrera militar, que á dicho señor se debe el resultado obtenido; pues sin el interés constante empleado en las clases por tan digno profesor, hubieran sido inútiles los esfuerzos del discípulo, y no hubiera conseguido plaza en la Academia de Toledo.

Quiero hacer constar públicamente mi agradecimiento, y por eso molesta á usted con estas líneas su afmo. amigo.

Eduardo Prada.

ZAMORA AL DIA

Por la subsecretaría del ministerio de Hacienda se ha concedido autorización á D. Angel España, recaudador de contribuciones de la 1.^a y 4.^a zona del partido de Alcañices, para que pueda hacer uso de una de las cajas de caudales que usaron las suprimidas administraciones subalternas.

El alcalde de Torre del Valle ha prohibido terminantemente que en el término de su jurisdicción se trabaje los días festivos durante la recolección, y en el caso de ser desobedecido impondrá grandes multas.

El lunes por la mañana dará principio en la Escuela Normal de Maestros de esta capital los exámenes de Reválida para todos aquellos que los hubieran solicitado.

A primeras horas de la mañana de hoy se han dedicado los agentes municipales á la caza de canes, por medio de lazos.

Cuando llegue la noche ya veremos á ver á qué se dedican.

Por dos agentes de Orden público fué detenido ayer tarde en el prado de Valderey Eduardo Sánchez Guerra, con su correspondiente rifa, el cual había cambiado de domicilio por temor á ser capturado por la autoridad.

Este sujeto era el que días atrás se dedicaba á timar á los infelices gallegos en el camino de Morales.

La Audiencia provincial de esta capital, cita, llama y emplaza á Catalina Santander Gómez, para que preste ante dicho tribunal una diligencia judicial, con motivo de la causa que se le sigue por el delito de hurto.

Por el ministerio de Hacienda le fué concedida la prórroga de 30 días á don Manuel Barrios Delgado, electo agente ejecutivo de la cuarta zona del partido de Villalpando, para la constitución de fianza.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, dará una conferencia pública en el teatro *Liceo Zamorano* sobre los Estados Unidos de Norteamérica, en cuyo país ha vivido algunos años, el conocido periodista que se halla entre nosotros de paso para la Corte, don José N. Santos.

Recomendamos al culto público de Zamora, la asistencia al *Liceo* en la tarde de mañana.

A quien corresponda.

Bueno está que el ayuntamiento tire al suelo las murallas, si con ello encuentra beneficio la población; pero seguramente que no hay nadie que estime justo el dejar abandonadas y pudriéndose las puertas que cerraban el arco de *Puerta Nueva*.

Lo decimos, para evitar que el concepto pierda el buen nombre administrativo que es su característica.

Se encuentra en esta capital completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro querido amigo y corresponsal en Bermillo de Sayago, D. Santiago Almaraz Puente.

Por R. O. del ministerio de la Guerra, se ha concedido á Isidora Gutiérrez, viuda del soldado del ejército de Cuba, Diego Miano Pascual, la pensión de 182 pesetas 50 céntimos anuales.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que ordene á los agentes de su autoridad, que se prohíba el paso de caballerías por la calle de Quebrantahuesos, pues con las cestas de la compra que llevan las domésticas y las caballerías, se hace imposible el tránsito sin exponerse á un atropello.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor don Francisco Delgado Parejo, registrador de la propiedad de Bermillo, que en unión de su distinguida esposa ha pasado unos días en esta capital.

Según nos participan por encargo de nuestro estimado amigo don Tomás Tomé, ayer se ha verificado en la dehesa de

Valdunciel término municipal de Villanueva de Cañedo, provincia de Salamanca, una tiente de becerros bravios con destino á la lidia en plaza.

El resultado obtenido, es por todo extremo satisfactorio, comprobando el esmero y escrupulosidad con que el ganadero don Teodoro del Valle atiende á mejorar el buen nombre de la que es dueño.

Según hemos tenido el gusto de oír al ingeniero señor Escobedo, ya está camino de Zamora el primer envío de material metálico, para el puente de hierro que en esta ciudad construye la fábrica de Mieres.

Parece cosa decidida que el montaje se hará por el lado del barrio de Pinilla, transportando la compañía de ferrocarriles de Plascencia á Astorga toda la parte metálica hasta el paso á nivel establecido al lado de las aceñas, y una potente grúa hará la descarga en la grande esplanada donde se llevará á cabo el montaje.

Sr. Gobernador civil: ¿Querrá V. S. tomarse la molestia de averiguar en qué estado se encuentra el asunto relativo á la construcción de un nuevo cementerio en Algodre?

Los antecesores de V. S. señores Vázquez de Parga y Medina Vitores, poco escrupulosos en el cumplimiento de su deber, se hicieron los sordos con evidente perjuicio para aquel vecindario, y si V. S. no nos atiende, vamos á dudar de que se haga justicia en la tierra.

Así y todo, nos proponemos que nos oigan hasta los mismísimos muertos que reposan en aquel sagrado recinto que, más que cementerio, parece un inmundado estercolero.

Y no va más por hoy.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

N. Prieto Lozano.

Matrimonios.

José Ramos de la Torre.

Agustina Alonso.

La Dirección general de Establecimientos penales, comunica á este gobierno civil que se proceda á la busca y captura de Antonio Prieto Durán, fugado de la carcel de Archidona, la noche de 12 del actual, cuyo sujeto está acusado por el delito de robo y asesinato.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (11 m.)

Desde Nueva York.

Según telegramas que se reciben en las redacciones de los periódicos madrileños, se asegura que se han dado órdenes al comandante del crucero *Nueva Orleans* para que lleve á cabo la destrucción de las nuevas defensas y fortificaciones levantadas en el castillo del Morro de Santiago de Cuba.

Madrid 18 (11,50 m.)

Los yanquis contra el ministro de la Guerra Alger.

Dicen de Washington que aumenta el descontento contra mister Alger.

Se asegura que Mac Kinley le pedirá la dimisión de la cartera de Guerra.

Las divergencias de criterio entre los secretarios de Guerra y Marina perjudican la organización de la proyectada expedición á Puerto Rico.

Madrid 18 (1,30 t.)

De Cuba.

Telegrafía hoy el general Blanco confirmando las noticias ya publicadas, referentes al último bombardeo de Santiago de Cuba.

Dice el capitán general que han sido arreglados los pequeños desperfectos producidos por el enemigo, en los fuertes de Aguadores.

Madrid 18 (2 t.)

Ir por lana.....

Noticias oficiales de Santiago de Cuba, afirman que después del cañoneo de aquella capital, vióse desparecer la escuadra norteamericana con muchísimas averías, causadas por los certeros disparos de nuestra artillería.

Madrid 18 (2,15 t.)

Elogios al Ejército.

Recompensas.

Muchas son las noticias recibidas anoche y durante la mañana de hoy, relacionadas con el último bombardeo de Santiago. De ellas resulta que es unánimemente celebrada la conducta de nuestros bravos soldados de mar y tierra, por la valentía y arrojo demostrados durante el combate; habiendo dispuesto el general Blanco, la concesión de ascensos y cruces á los militares que más se han distinguido en esa jornada tan gloriosa para nuestras armas.

Madrid 18 (2,25 t.)

El general Linares.

El éxito logrado por nuestras armas en el cañoneo de Santiago, débese en gran parte á la pericia y arrojo demostrados por el bravo general Linares, á quien el capitán general de Cuba, recomienda hoy al Gobierno para que se le otorgue la merecida recompensa.

Madrid 18 (2, 40 t.)

Intento de desembarco.

Otro despacho oficial recibido hoy por el Gobierno, dice que el coronel Aldea con fuerzas á sus órdenes logró en Punta Cabrera, evitar un desembarco que intentaba realizar un acorazado yanqui.

Nuestro ejército rechazó al enemigo que huyó convencido de la imposibilidad de realizar su propósito.

Madrid 18 (2,50 t.)

Otra plancha.

Telegrafía el general Linares diciendo que los norteamericanos han intentado un nuevo desembarco en la bahía de Cabañas, protegidos por algunos barcos de su escuadra.

Nuestras tropas los rechazaron con gran energía obligándoles á huir rápidamente.

Según el general Linares, en el combate librado con tal motivo, hicimos á los yanquis numerosas bajas.

Madrid 18 (3,15 t.)

El ministro de Marina.

Así en los centros oficiales como en los políticos, continúa ignorándose el paradero del ministro de Marina señor Auñón, dando ésto lugar á muchos comentarios.

Sánchez Ortíz.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelos de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS

DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

Acaba de recibirse una gran partida de azufre flor, que se vende á precios sin competencia.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

LA RUBIA
FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y TIENDA DE VINOS
DE
JOSE NIEBERG
SAN ANDRES 10.—ZAMORA

EL LAZARILLO DEL DUERO

HISTORIA DE ZAMORA

en
CANTARES

por

JOAQUIN DEL BARCO

con un prólogo de

Don Arsicino Alvarez.

Libro declarado de gran utilidad para la enseñanza de los niños por la

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
y aprobado y recomendado por la
CENSURA ECLESIASTICA

Véndese en casa del autor, Plaza de Sagasta, 25, al precio de

0,50 PESETAS ejemplar.

CASA FUNDADA EN 1872

Drogueria general

DEL
LICENCIADO EN FARMACIA
JOSE GARCIA CAPELO
(antes HIJOS DE V. GARCIA)

Esta casa, la más antigua en la capital, ofrece á su numerosa clientela, surtido completo en Alcaloides, Productos químicos y farmacéuticos, Especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, Aguas minerales, Ortopedia, Artículos para la fotografía, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices de las mejores fábricas del extranjero y del país, Brochas y Pinceles de todas clases. Artículos para la Tintorería, Perfumería fina y ordinaria.

Precios sin competencia y plazos y condiciones especiales para consumo importante.

PARA LOS VITICULTORES.—Sulfato de cobre puro para combatir el Mildew, Azufre sublimado para el oidium á precios más baratos que en ninguna otra de la población.

RUA 18,

frente á la calle de Alfonso XII.
ZAMORA

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

VENTA

Se hace de una magnífica **BICICLETA** neumática.

TOMAS GIRON
Tienda de Vinos y Comidas
DE
Plazuela del Fresco, número 7.
La caseta de su propiedad que en Valerio coloca todos los años, en la temporada de verano, la vende al que quiera comprarla por poco dinero.
Para tratar, Plazuela del Fresco, número 7,
ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.

Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA